

# ARIEL ESTUARDO HERNÁNDEZ CARDONA



## EDUCACIÓN

Universidad Panamericana, Facultad de Ciencias Económicas  
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

## EXPERIENCIA LABORAL

### 1. Registro Nacional de las Personas –RENAP-

**Puesto: Director Administrativo**

**Principales Atribuciones:**

- Desarrollar, coordinar, supervisar y evaluar los procesos de ejecución de las políticas, normas y estrategias implementadas por cada Unidad Administrativa que pertenezca a la Dirección Administrativa.
- Proponer e implementar políticas, normativas, estrategias, procesos y procedimientos en materia administrativa y de recursos humanos.

**21/07/2020 – A la fecha**

### 2. Registro Nacional de las Personas –RENAP-

**Puesto: Subdirector Administrativo**

**Principales Atribuciones:**

- Participar en las labores de planificación, coordinación control y evaluación de las actividades técnicas y administrativas que se realizan en los departamentos bajo su cargo, velando por la correcta ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo.
- Dirigir y evaluar las actividades relacionadas con los procesos de seguridad, compras, servicios generales, almacén, mantenimiento, servicios básicos, archivo y gestión documental, de conformidad con las políticas, lineamientos y disposiciones en el ámbito legal que corresponda.

**06/02/2020 – 20/07/2020**

### 3. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

**Puesto: Director Administrativo**

**Principales Atribuciones:**

**16/03/2016 - 30/11/2019**

- Planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios generales, almacén, seguridad institucional y transporte, en apoyo a la gestión de las diferentes dependencias de la Secretaría.
- Coordinar procesos de adquisición de bienes y servicios en función de las necesidades de la institución y al presupuesto vigente, de acuerdo al marco legal y procedimientos establecidos.
- Revisar y coordinar la autorización dentro del Sistema de Gestión -SIGES-, de las órdenes de compra, liquidaciones y demás operaciones, para la gestión de pago por la adquisición de bienes o prestación de servicios.

#### OTRAS EXPERIENCIAS:

- Miembro Titular del Tribunal de Conciliación y Arbitraje  
Sector Patronal del Estado  
Juzgado Quinto de Trabajo y Previsión Social  
Designado para el año 2018 y 2019

#### 4. MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS -DIRECCIÓN FINANCIERA-

**Puesto: Subdirector Financiero**

**01/12/2008 – 14/02/2016**

**Principales Atribuciones:**

- Planificar y dirigir las acciones relacionadas a la ejecución presupuestaria de las asignaciones denominadas “Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro”, contenidas en el Presupuesto General de Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal.
- Coordinar el proceso de transferencia de recursos a los Organismos del Estado, Entidades Descentralizadas y Autónomas, municipalidades y Consejos Departamentales de Desarrollo, en cumplimiento a la Constitución Política de la República y demás leyes ordinarias.
- Dirigir el proceso de devolución de crédito fiscal a contribuyentes a quienes la Superintendencia de Administración Tributaria ha resuelto favorablemente sus solicitudes de devolución de impuestos.
- Coordinar el proceso de pago de incentivos forestales a beneficiarios de los programas que tiene a su cargo el Instituto Nacional de Bosques.
- Planificar las actividades relacionadas con la aprobación de los ingresos tributarios que recauda la Superintendencia de Administración Tributaria, así como del registro y aprobación de los ingresos no tributarios que percibe el Estado a través del Fondo Común.
- Asesorar a las Unidades Ejecutoras del Ministerio, en cuanto al registro y aprobación de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en el Sistema de Contabilidad Integrada.
- Del 18 de julio al 28 de octubre de 2012, se fungió como Director Financiero a.i. teniendo además la supervisión directa del área administrativa que incluye

Inventario de Activos Fijos, Almacén de Suministros, Compras y Contrataciones y la ejecución presupuestaria de la Dependencia.

#### INTERVENCIÓN EN LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:

- Representante del Ministerio de Finanzas Públicas en la Comisión Específica del Cálculo Matemático para la Distribución del Aporte Constitucional a las municipalidades del país.
- Participación técnica en las Reuniones Preparatorias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR-, en representación del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Participación técnica en la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal del CONADUR, la cual es presidida por el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Participación técnica en la Comisión de Análisis y Definición de Criterios para Uso y Destino de los Fondos Administrados por los Consejos Departamentales de Desarrollo del CONADUR, la cual fue presidida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

#### 5. MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS –DIRECCIÓN FINANCIERA–

**Puesto: Jefe Unidad de Administración Financiera (UDAF)**

**02/01/2002 – 30/11/2008**

##### Principales Atribuciones:

- Dirigir el proceso de formulación y ejecución presupuestaria de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio, observando las normas emitidas por los órganos rectores correspondientes.
- Administrar el Fondo Rotativo Institucional del Ministerio.
- Presentación de informes de ejecución presupuestaria a las Autoridades de la Dirección Financiera y del Despacho Superior del Ministerio.

#### CAPACITACIÓN

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| a) Taller sobre Función Pública, Presupuesto y Defensa Gubernamental, Instituto Nacional de Administración Pública.             | <b>Agosto 2017</b>    |
| b) IV Seminario Anual Latinoamericano sobre Gestión de Tesorerías Públicas FOTEGAL. FMI-BM- BID. Antigua, Guatemala.            | <b>Agosto 2013</b>    |
| c) Transparencia, Combate Contra la Corrupción y Acceso a la Información Pública, -USAID-, Proyecto Transparencia e Integridad. | <b>Julio 2012</b>     |
| d) XXXVIX Seminario Internacional de Presupuesto Público (ASIP). Guadalajara, México.   | <b>Abril 2012</b>     |
| e) Cómo Negociar con Personas Difíciles, Harvard Business Review América Latina   | <b>Noviembre 2011</b> |
| f) XXXVIII Seminario Internacional de Presupuesto Público (ASIP). Managua, Nicaragua.   | <b>Mayo 2011</b>      |
| g) Desconcentración del Sistema Integrado de Administración Financiera, Proyecto SIAF SAG, Ciudad de Guatemala.                 | <b>Octubre 2007</b>   |
| h) Sistema Reten – IVA, Centro de Estudios Tributarios, Superintendencia de Administración Tributaria.                          | <b>Enero 2007</b>     |
| i) Agentes de Retención Sistema RetenIVA, Centro de Estudios Tributarios, Superintendencia de Administración Tributaria.        | <b>Diciembre 2006</b> |

- |   |                   |
|---|-------------------|
| j) Sistema de Guatecompras, Dirección de RRHH del Ministerio de Finanzas Públicas   | <b>Mayo 2006</b>  |
| k) Ley de Probidad y su Reglamento, Contraloría General de Cuentas  | <b>Mayo 2006</b>  |
| l) Seminario sobre Administración Financiera con Énfasis en el SICOIN-WEB, Entes Rectores del Ministerio de Finanzas Públicas | <b>Julio 2005</b> |

**HABILIDADES TÉCNICAS Y FORMACIÓN ADICIONAL**

Manejo de sistema operativo Windows  
Microsoft Office  
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN)  
Sistema de Gestión (SIGES)  
Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)  
Guatecompras

**OTROS CONOCIMIENTOS E INTERESES**

Política Fiscal  
Administración Financiera Municipal  
Legislación Tributaria  
Economía y Finanzas